



DECRETO ALCALDICIO Nº \$\frac{9}{2}\frac{1}{

APRUÉBASE CANCELACIÓN 7° ESTADO DE PAGO.

REQUINOA, 0 2 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1415 de fecha 05.06.2018, que autoriza iniciar proceso de Licitación Publica en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la ejecución de la obra "Servicio de Reparación, Mantención y Operación Ptas. Escuela Campo Lindo y Santa Amalia, Comuna de Requinoa", financiado con recursos del FAEP, del Ministerio de Educación de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos, Presupuesto Oficial y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias del Canto, Constructor Civil SECPLA, el Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM, el Sr. Alvaro Mattos Muñoz, Arquitecto SECPLA, o quienes los subroguen.
El Decreto Alcaldicio N° 1743 de fecha 03.07.2018, que autoriza adjudicación Licitación Publica ID 3656-73-LE18, Adjudica la contratación de la obra denominada "Servicio de Reparación, Mantención y Operación Ptas. Escuela Campo Lindo y Santa Amalia, Comuna de Requinoa", a nombre del Oferente Empresa Christian Mauricio Polanco Mira, Rut representante legal Don Christian Mauricio Polanco Mira, Rut por un monto de \$ 10.728.000 más IVA, y un plazo de 12 meses corridos, Apruebase Suscripción de Contrato.
El Decreto Alcaldicio N° 1901 de fecha 20 de Julio de 2018, que aprueba Contrato de fecha 17.08.2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Empresa Christian Mauricio Polanco Mira, Rut para la ejecución de la obra, "Servicio de Reparación, Mantención y Operación Ptas. Escuela Campo Lindo y Santa Amalia, Comuna de Requinoa" por un monto de \$ 10.728.000 más IVA, y un plazo de 12 meses corridos.
El Decreto Alcaldicio N° 2035 de fecha 02.08.2018, que aprueba Acta de Entrega de Terreno, adjudicado a los Sres. Empresa Christian Mauricio Polanco Mira, Rut para la ejecución del servicio "Servicio de Reparación, Mantención y Operación Ptas. Escuela Campo Lindo y Santa Amalia, Comuna de Requinoa", con un plazo de ejecución de 12 meses corridos. Desígnase Inspector Técnico de Obras al Ingeniero Constructor Sr. César Reyes Fuentes.
El Decreto Alcaldicio N° 2510 de fecha 12.09.2018, que aprueba cancelación del primer estado de pago de la obra "Servicio de Reparación, Mantención y Operación Ptas. Escuela Campo Lindo y Santa Amalia, Comuna de Requinoa", adjudicado a los Sres. Empresa Christian Mauricio Polanco Mira, Rut por un monto de \$ 7.968.240 IVA incluido.
El Decreto Alcaldicio N° 3098 de fecha 26.10.2018, que aprueba cancelación del segundo estado de pago de la obra "Servicio de Reparación, Mantención y Operación Ptas. Escuela Campo Lindo y Santa Amalia, Comuna de Requinoa", adjudicado a los Sres. Empresa Christian Mauricio Polanco Mira, Rut representante el Sr. Christian Mauricio Polanco Mira, Rut por un monto de \$ 342.720 IVA incluido.
El Decreto Alcaldicio N° 3307 de fecha 19.11.2018, que aprueba cancelación del tercer estado de pago de la obra "Servicio de Reparación, Mantención y Operación Ptas. Escuela Campo Lindo y Santa Amalia, Comuna de Requinoa", adjudicado a los Sres. Empresa Christian Mauricio Polanco Mira, Rut representante el Sr. Christian Mauricio Polanco Mira, Rut por un monto de \$ 342.720 IVA incluido.
El Decreto Alcaldicio N° 3597 de fecha 19.12.2018, que aprueba cancelación del cuarto estado de pago de la obra "Servicio de Reparación, Mantención y Operación Ptas. Escuela Campo Lindo y Santa Amalia, Comuna de Requinoa", adjudicado a los Sres. Empresa Christian Mauricio Polanco Mira, Rut representante el Sr. Christian Mauricio Polanco Mira, Rut por un monto de \$ 1.028.160 IVA incluido.





El Decreto Alcaldicio N° 279 de fecha 23.01.2019, que aprueba cancelación del quinto estado de pago de la obra "Servicio de Reparación, Mantención y Operación Ptas. Escuela Campo Lindo y Santa Amalia, Comuna de Requinoa", adjudicado a los Sres. Empresa Christian Mauricio Polanco Mira, Rut representante el Sr. Christian Mauricio Polanco Mira, Rut por un monto de \$ 342.720 IVA incluido.
El Decreto Alcaldicio N°599 de fecha 25.02.2019, que aprueba cancelación del sexto estado de pago de la obra "Servicio de Reparación, Mantención y Operación Ptas. Escuela Campo Lindo y Santa Amalia, Comuna de Requinoa", adjudicado a los Sres. Empresa Christian Mauricio Polanco Mira, Rut por un monto de \$ 342.720 IVA incluido.
El Memo N° 218 de fecha 29.03.2019, DOM, que remite antecedentes de la obra "Servicio de Reparación, Mantención y Operación Ptas. Escuela Campo Lindo y Santa Amalia, Comuna de Requinoa" para cancelación del séptimo estado de pago.
El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30 de Noviembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.
La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones. DECRETO:
APRUEBASE cancelación del séptimo estado de pago de la obra "Servicio de Reparación, Mantención y Operación Ptas. Escuela Campo Lindo y Santa Amalia, Comuna de Requinoa", adjudicado a los Sres. Empresa Christian Mauricio Polanco Mira, Rut representante el Sr. Christian Mauricio Polanco Mira, Rut por un monto de \$ 342.720 IVA incluido.
IMPUTESE el gasto se deberá imputar con cargo a FAEP 2018, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. De Educación Municipal, de fecha 25.04.2018.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO ANTONIO SILVA VARGAS
SÉCRETARIO MUNICIPAL. ALCALDE.

ASV/MAVS/LAR/cm <u>DISTRIBUCIÓN:</u> Secretaría Municipal (1) Secpla (1) Dir. Obras Municipales (1) DAEM (1) DAF (1)